DECRETO 1604 DE 2018

(agosto 21)

D.O. 50.692, agosto 21 de 2018

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 189, numeral 13 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por la doctora Bellaniris Ávila Bermúdez, identificada con cédula de ciudadanía 56074876 de San Juan del Cesar, La Guajira, al empleo de Secretario General, Código 0035, Grado 23 de la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía.

Artículo 2°. Nombrar a partir de la fecha, al doctor Pablo Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía 79733251 de Bogotá, en el empleo de Secretario General, Código 0035, Grado 23, de la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía.

Artículo 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de agosto de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Minas y Energía,

María Fernanda Suárez Londoño.